



Interlocutorio	N° 1365
Radicado	05266-31-03-003-2022-00174-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	Sol Beatriz Vásquez Tirado
Demandado(s)	Juan Jairo Macías Henao
Asunto	Informa nota devolutiva

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur a la medida de embargo comunicada por oficio 529 del 11 de julio de 2022 (memorial del 24 de agosto de 2022, fls 8 y 9 del cuaderno medidas).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6c930706f2b993def558f9b60b250a130b58608ebf619555b553dac229e3527**

Documento generado en 09/09/2022 02:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>